

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

## **SAN ISIDRO**

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2018

**EXPEDIENTE** 

H.C.D.

M30

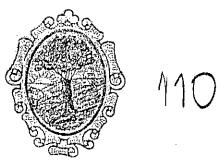
N° 712

### Causante:

**BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO** 

### Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION S/LA INSPECCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS LUMINARIAS PÚBLICAS DE LA CALLE UDAONDO, ENTRE LAS CALLES ROMA Y MADAME CURIE, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-



# Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque ConVocación Por San Isidro

San Isidro, 18 de octubre de 2018

## Al Honorable Concejo Deliberante

#### VISTO:

El mal funcionamiento de las luminarias públicas ubicadas en la calle Udaondo, entre Madame Curie y Roma de la ciudad de Beccar, y;

### CONSIDERANDO:

Que los vecinos han manifestado su preocupación por el mal o nulo funcionamiento de las mencionadas luminarias que aún después de haber realizado los correspondientes reclamos con número 711785 y 711786 no han tenido respuesta.

Que sobre esta misma calle hay postes de luz inclinados que no permiten su correcto funcionamiento y ponen en peligro la seguridad de los transeúntes y viviendas del barrio.

Que esto manifiesta un riesgo para la seguridad y la integridad física de los peatones y transeúntes, debido a que la falta de iluminación supone una mayor amenaza de sufrir hechos delictivos y de inseguridad.

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Del berante solicita al Departamento Ejecutivo que proceda a inspeccionar y reparar el estado de las luminarias públicas ubicadas en la calle Gobernador Udaondo, entre las calles Roma y Madame Curie, de la Ciudad de Beccar. Artículo 2°: De forma.

Por	Resoluc	ión del	Honorable	Concejo	Deliberante
(M)	Bu sesiot	i de fec	na +/11/	18 nega	el procenta
OXD	ediente	pere s	u diciame	n a le C	chición do
ODK	A5P06	41.CJ#		,	
المراجع المراجع	IBDRO	)Ö	ON.eb	VIEMBRE	Ja 2019

JORGE VIIIA FISHER SECRETARIO HOMORADLE CONCLES DELEGRANTE DE SAN ISTORO



Dr. Andrés G. Roión PRESIDENTE